

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7641 *Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se convoca licitación pública para los servicios formativos para la impartición de acciones formativas incluidas en el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Parla y la Comunidad de Madrid para la formación profesional para el empleo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Parla, 28981.
 - 4) Teléfono: 91.624.03.32.
 - 5) Telefax: 91.624.03.15.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayuntamientoparla.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayuntamientoparla.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintiséis (26) días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.
 - d) Número de expediente: 2/13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios formativos para la impartición de acciones formativas incluidas en el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Parla y la Comunidad de Madrid para la formación profesional para el empleo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 7 Lotes.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: A) Censo del centro de formación en el municipio de Parla: 2 puntos. b) Distancia del centro de formación al municipio de Parla, hasta 10 puntos por lote. c) Realización de al menos una salida didáctica de acuerdo a los contenidos de las acciones formativas: 0,5 puntos. d) Compromiso de contratación de alumnos y alumnas aptos, hasta 10 puntos. e) Para los Lotes I, II, III, IV y V, distancia del centro de trabajo en el se realizarán las prácticas, al municipio de Parla, hasta 10 puntos por lote. f) Para los Lotes VI y VII compuesto por las especialidades del área profesional de transporte por carretera, hasta 15 puntos por lote, desglosado de la siguiente manera: f.1) Clases prácticas adicionales con vehículo, hasta 4 puntos. f.2) Tasas gratuitas, hasta 4 puntos. f.3) Puesta a disposición de dos vehículos por especialidad para la realización de las clases prácticas, 2 puntos. f.4) Realización de prácticas en empresas para todos los alumnos

que obtengan el permiso de conducir D y el correspondiente carnet de transporte de viajeros por carretera (Lote VI) y para los alumnos que obtengan el permiso de conducir E (Lote VII), hasta 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 179.999,03 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 179.999,03 euros, desglosado en VII Lotes, según Pliegos.
Importe total: 179.999,03 euros, desglosado en VII Lotes, según Pliegos.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliegos.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Parla, 28981.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@ayuntamientoparla.es.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dirección: Plaza de la Constitución, n.º 1.
 - c) Localidad y código postal: Parla, 28981.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Parla, 21 de febrero de 2013.- Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

ID: A130010046-1